



POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
A R G E N T I N A

# NORMAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES SOBRE EL USO DE LA RED INFORMÁTICA POLICIAL

Aprobadas por MEMORANDUM INTERNO N° 010

Jefatura de Policia de la Provincia de Córdoba

Departamento de Informática  
Policía de la Provincia de Córdoba



## Tabla de Contenidos

DISPOSICIÓN GENERAL.....	3
POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL SISTEMA Y DE LA RED .....	3
POLÍTICA DEL USO DE CLAVES.....	3
POLÍTICA DEL USO DE SISTEMA DE MENSAJERÍA "CONEXIÓN 24/7" .....	4
POLÍTICA DE NAVEGACIÓN POR INTERNET .....	5



Se faculta al Departamento de Informática al uso y puesta en práctica de "LAS NORMAS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD", a saber:

### Disposición general

Se prohíbe toda transmisión, distribución o almacenamiento de cualquier material en violación de cualquier ley o regulación aplicable. Esto incluye, sin limitación alguna, todo material protegido por los derechos de autor, marcas, secretos comerciales u otros derechos de propiedad intelectual usados sin la debida autorización, y todo material obsceno, difamatorio, o que constituya una amenaza ilegal.

### Política de Seguridad del sistema y de la red

Las violaciones a la seguridad del sistema o de la red están prohibidas. Tales como:

- a) *El acceso no autorizado o el uso de datos, sistemas o redes, incluyendo cualquier intento de probar, explorar o verificar la vulnerabilidad de un sistema o de la red; o de violar las medidas de seguridad; o de provocar la denegación de servicio en forma interna o externa; o de autenticación sin la autorización expresa del administrador o encargado del sistema o de la red.*
- b) *El monitoreo no autorizado de datos o de tráfico de cualquier red o sistema sin la autorización expresa del administrador o encargado del sistema o de la red.*
- c) *La interferencia con el servicio de cualquier usuario, ordenador o red incluyendo, sin limitación alguna, intentos intencionales de sobrecargar un sistema y ataques de difusión.*
- d) *La falsificación de cualquier parte del encabezado del paquete TCP-IP, de cualquier parte del encabezado de un mensaje de correo electrónico o de un anuncio en un grupo de noticias.*

### Política del uso de claves

El Usuario es responsable del uso de su clave personal, y como tal:

- a) *Debe cambiarla al iniciar sesión por primera vez en la red.*
- b) *No debe compartirla con nadie.*
- c) *Debe contener al menos 6 caracteres.*
- d) *Se recomienda renovar la clave periódicamente.*



## Política del uso de Sistema de Mensajería "Conexión 24/7"

En virtud del crecimiento y mayor utilización del sistema de Mensajería, es necesaria la implementación de políticas de uso del correo electrónico para optimizar el uso de la herramienta y aprovechar adecuadamente los recursos disponibles. El uso del servicio de correo electrónico implica el conocimiento y plena aceptación de las normas de uso y condiciones que se especifican en esta sección:

- a) *Los mensajes contenidos en los correos electrónicos no pueden ser contrarios a las disposiciones del Orden Público, la moral, las buenas costumbres nacionales e internacionales y los usos y costumbres aplicables en Internet, y el respeto de los derechos personalísimos de terceras personas.*
- b) *Esta prohibido enviar virus o programas de uso mal intencionado.*
- c) *No esta permitido leer correo ajeno o generar y/o enviar correos electrónicos a nombre de otra persona suplantándola, o modificar el contenido de correos electrónicos previamente enviados por otra persona.*
- d) *No esta permitido el envío de correos masivos. Ej.: mails a Capital e Interior. Esto genera demasiado tráfico y utilización infructuosa de recursos, además de llenar las casillas de mail. Estos envíos solo pueden ser enviados previa autorización.*
- e) *Esta prohibido el uso del correo electrónico como Spam. Se aclara expresamente que el espíritu de esta política consiste en especificar las conductas de Spamming prohibidas, entendiéndose por tal el envío de correos electrónicos no solicitados, masivos, indiscriminados, ilegales, que afecten derechos personalísimos de terceros (SPAM). Debe evitarse la recepción y envío de correos personales, cadenas de correo, etc.*
- f) *Mantenimiento de la cuenta de correo:*
  - *Eliminación de correos. Deben eliminarse todos los correos con fecha mayor a 1 año y todos aquellos cuya información no sea relevante.*
  - *Archivos adjuntos. Los archivos adjuntos deben ser bajados al disco y posteriormente eliminarse los correos.*
  - *Cuota. La cuota de tamaño máxima de la cuenta de correo es de 20Mb, esto significa que al exceder la cuota, los mails serán rebotados, pudiendo ampliarse dicha cuota previa autorización.*
  - *Tamaño de correos. El tamaño máximo para enviar o recibir un correo es de 5Mb, esto significa que al exceder ese límite, los correos no serán enviados.*



## Política de Navegación por Internet

Este es un recurso limitado y su uso es exclusivo para ciertos grupos de usuarios de acuerdo a sus funciones. Por esto:

a) No esta permitido el ingreso a sitios de contenido peligrosos:

- Hacking
- Craking
- Malware
- Spyware
- Etc.

b) No esta permitido el ingreso a sitios de contenido obsceno, tales como:

- Pornográficos
- Sexo explícito
- Abuso de menores
- Etc.

c) No esta permitido el ingreso a sitios de:

- Juegos
- Música
- Videos. Ej.: You tube

d) No esta permitido el uso de mensajería instantánea, salvo previa autorización:

- MSN
- yahoo
- Google talk
- Etc.

e) No esta permitido el uso de P2P para archivos compartidos, tales como:

- Emule
- eDonkey
- Bit Torrent
- Kazaa
- Etc.

Aprobadas por MEMORANDUM INTERNO N° 010

**Firmado:** Sr. Jefe de Policía de la Provincia de Córdoba Crio. Gral. Daniel Alejo Paredes, a los 18 días del mes de Febrero de 2009.